



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



3ºOrd.

EXP-UNC: 0009106/2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ricardo Justo Castello, solicitando autorización para dictar el módulo "Auditoría de Sistemas Computarizados" de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Castello revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente, el dictado tendrá una carga total de 32 horas, a desarrollarse los días 18 y 19 de mayo, 01, 02, 08, 09, 15 y 16 de junio del corriente año, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Ricardo Justo Castello (Legajo N° 25439) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva en el Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictar el módulo "Auditoría de Sistemas Computarizados" de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de la Escuela de Graduados, a desarrollarse los días 18 y 19 de mayo, 01, 02, 08, 09, 15 y 16 de junio, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

m


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Jter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 112